

F. 527

Calle:

Población:

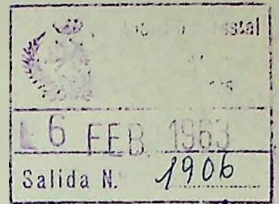
Nombre:

Año

Expediente de amojonamiento y Memoria  
descriptiva del monte n.º 6 "La Basoa" de  
Fornakuta y planos. 4.

Expedientes de ocupación.

1891

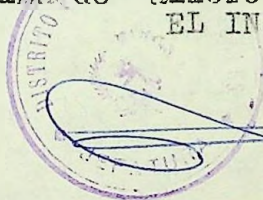


Cabida monte nº 6.

Visto el oficio de esa Alcaldía de 12-XII-62, relativo a la cabida real del monte de la pertenencia de ese Ayuntamiento, "LA BASTA", cabe a esta Jefatura informarle de los siguientes extremos.

1º Que el monte de referencia fué deslindado en 3-IV-1891, por el Ingeniero de Montes D. Adolfo de Mato, levantándose un plano del linde del monte con tal motivo con aparato, el original del cual otra en estas oficinas y que planimetrado el mismo da como resultado una cabida total de 208 Has, habiendo sido amojonado en 31-III-1891, por lo cual se considera que la superficie real del montes es la citada, ya que por otra parte del uso que por el personal Técnico de este Servicio se ha venido haciendo sobre el terreno no ha podido apreciarse una diferencia que en el caso de ser mínima resultaría de 24 Has fácilmente apreciable sobre el terreno.

Dios guarde a Vd muchos años  
Palma de Mallorca, 6 de Febrero de 1.963  
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

FORMALUTX



AYUNTAMIENTO  
DE  
FORNALUTX

*Para el Impuesto de la  
para los efectos de la  
ordenanza del impuesto de  
Palma, 15-11-62*

*El Impuesto de  
Juan de Huala*

Distrito Forestal  
de  
Baleares  
15 DIC 1962  
Salida N.º 1124

15 DIC 1962  
Entrada N.º 699

Nim. ....

SALIDA  
N.º 299  
Fecha 12-12-62

no redactarse por ese Distrito Forestal el Proyecto de Ordenación definitiva del monte nº 6 del catálogo de U.F. denominado "La Bassa" de los propios de este Ayuntamiento, esta Corporación aprecia en lo concerniente a la superficie total del monte una diferencia entre las cifras del Distrito Forestal y las correspondientes a los antiguos Amillaramientos y reciente Catastro de la riqueza Rústica y que son las siguientes:

- En el Amillaramiento de 1885 la superficie señalada al monte La Bassa era de 241 Has.
- En el Amillaramiento de 1944 la superficie señalada a dicho monte era de 242 Has.
- En el Catastro de la riqueza Rústica formado según planos del Instituto Geográfico y Catastral en el año de 1959 la superficie total que se señala al monte es de 232 Has, cifra por la que tributa al Estado este Ayuntamiento.
- La superficie que figura en la Ordenación Provisional del monte es la de 208 Has.

En vista de lo cual este Ayuntamiento sugiere a ese Distrito que en el Proyecto de Ordenación Definitiva se compruebe la superficie real del monte mediante la pertinente medición para dejar definitivamente fijada su superficie y caso de no ser exacta la señalada por el Instituto Geográfico poder hacer la pertinente reclamación a los efectos tributarios.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Fornalutx 12 Diciembre. 1962

El Alcalde,

*L. Balla*

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA

